

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



RESOLUCIÓN N° 452 / 2015

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, con asignación a Costos y Gestión I, presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Contabilidad, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

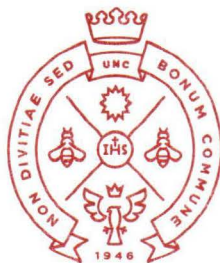
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO – Resolución HCD N° 452/2015

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

I. Área: Principios y Teorías Contables

1. Orientación: Contabilidad Gerencial

1.1. Asignación Principal: Costos y Gestión I

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B (Cód. 121)
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Pablo Cornet

- Jurado:

Titulares: Cr. Natalio Pedrotti
Cr. Raúl Alberto Ércole
Cr. Walter Daniel Pereyra

Suplentes: Cra. Silvana del Valle Batistella
Cr. Abraham Manuel David
Cra. Luciana Sol Lúquez

- Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Angelica Brugiafreddo Leg N° 35670722

Suplente: Srta. Elisa Villarruel Leg N° 35531424